

IMPORTANTE: Completa con letra imprenta o marca con "X" según corresponda.

Solicitud para la afiliación o modificación de la Banca por Internet Empresas (BIE)



Afíliate o modifica tu servicio a la Banca por Internet. Para consultas, revisa nuestra [Guía de llenado](#).

Elige el tipo de solicitud:

Afiliación a la Banca por Internet
Solicita por 1ra vez el servicio

Modificación de la Banca por Internet
Cambia la configuración de tu servicio actual

Sección 1: Datos de la empresa

Razón Social	<input type="text"/>	RUC	<input type="text"/>
Monto de facturación anual (1)	<input type="checkbox"/> Desde S/ 0 hasta S/ 5 millones. (Nivel Negocio)	<input type="checkbox"/> Desde S/ 5 millones hasta S/ 100 millones. (Nivel Empresa)	<input type="checkbox"/> Desde S/ 100 millones a más. (Nivel Corporativo)

(1) Este monto será utilizado para asignar el nivel de acceso, el cual define el costo mensual del servicio y las funcionalidades que podrán usar cada usuario de tu empresa. Interbank se reserva el derecho de reasignar el nivel evaluando los montos de facturación anual.

Recuerda: Puedes conocer sobre las funcionales de cada nivel en nuestra [Guía de llenado](#).

Sección 2: Crea un Grupo Económico

Créalo si tu empresa es parte de un grupo, conglomerado, etc y deseas que los usuarios puedan acceder a las demás empresas desde un mismo acceso. Al hacerlo, podrán visualizar y operar con las cuentas que permitas en la Sección 5.

Asigna el nombre del Grupo económico

Razón social de empresas a incluir		RUC
Deben tener un mismo dueño o representante legal		
1.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Sección 3: Datos de los usuarios a crear/modificar/eliminar

Ejemplo de llenado

Solicitud Marca solo 1 opción			Usuario	Nombres y Apellidos	Tipo y Nro. De Documento	Correo electrónico (Recibirán sus accesos y notificaciones de la Banca por Internet)	Celular (Lo usaremos para validar la identidad)
Crear	Eliminar	Modificar					
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	U01	Juan Pablo Perez Torres	DNI - 37455544	juan_p@prueba.com	999999999
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	U02	María Isabel López Soto	CE - 001034323		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	U03	Pedro Daniel Díaz Álvarez	DNI - 73543288	marialopez@prueba.com	999999999

En el ejemplo:

- Doy acceso a Juan (U01), quien se identifica con el DNI indicado y tiene ese correo y celular vigente.
- Elimino el acceso de María (U02). Solo necesitamos su nombre y documento de identidad.
- Modifico el Nombre, DNI, Correo y Celular de Pedro (U03) a los indicados en el formato.

Nro. de cuenta	Usuarios												Ingresar razón social (Sólo para Grupos Económicos)				
	U01		U02		U03		U04		U05		U06			U07			
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B		A	B		

Configura la cuenta de cargo de comisiones:

Cuenta de cargo de comisiones (5)	Nro. de cuenta	
	Razón Social (Sólo para Grupos Económicos)	

(5) Las comisiones que se cargarán a la cuenta asignada son las del costo de mantenimiento mensual de la Banca por Internet, costo por Token Físico por asignación o reposición en caso de pérdida o robo.

Sección 6: Configuración de combinaciones de firmas transaccionales

Indica la combinación de los usuarios que podrán autorizar operaciones dentro de la Banca por internet, así como los montos máximos por operación. También se puede eliminar o modificar una combinación ya existente.

Ejemplo de llenado

Solicitud (6)			Combinación de Usuarios			Operaciones sin límites	Operaciones con límites			
Crear	Eliminar	Modificar	Usuario		Usuario		Usuario	Marcar si no tendrán límites para soles y dólares	Límite por operación en S/	Límite por operación en \$
X			U01	+		+		X		
X			U01	+	U03	+			10,000.00	5,000.00

En el ejemplo:

- Creo una combinación a sola firma para Juan (U01) sin límites (no se deben ingresar los montos límite). Juan podrá enviar operaciones de cualquier moneda y del monto que desee, sin necesidad de la autorización de otro usuario.
- Creo una combinación a firma conjunta con Juan (U01) y Pedro (U03) con límites (los límites deben ser mayores a cero). Si Pedro quiere hacer una operación mayor a S/10,000 o a \$5,000 debe pasar por la autorización de Juan.
- No son válidas las combinaciones con los mismos usuarios pero en distinto orden (son consideradas iguales).

Llena la sección según el ejemplo anterior:

Solicitud (6)			Combinación de Usuarios			Operaciones sin límites	Operaciones con límites			
Crear	Eliminar	Modificar	Usuario		Usuario		Usuario	Marcar si no tendrán límites para soles y dólares	Límite por operación en S/	Límite por operación en \$
				+		+				
				+		+				
				+		+				
				+		+				
				+		+				

(6) "Modificar" solo aplica para cambiar el límite de "operaciones en una combinación de usuarios ya existente.

Sección 7: Responsable de recibir el/los Token Físico(s) y entregar este contrato físico.

Responsable de recibir el/los Token Físicos(s): Solo llenar en caso se solicitó en la Sección 4.

Recuerda: Por seguridad, los Token Físico(s) solo serán entregados a la persona indicada en esta sección. El tiempo de entrega es de 5 días hábiles para Lima y 7 días hábiles para provincias.

Nombres y apellidos

Tipo de documento

Nro. de documento

Teléfono/celular

Dirección de entrega/referencia

Distrito

Provincia

Departamento

Responsable de entregar este contrato físico en tiendas (7):

Recuerda: Por seguridad, solo ingresa los datos de la persona que finalmente irá a tiendas a realizar la entrega. No es obligatorio que sea un usuario de la Banca por Internet de tu empresa.

Nombres y apellidos

Tipo de documento

Nro. de documento

Firma (Firmar al entregar el formato en tiendas).

(7) En caso el acceso de la empresa lo requiera, esta persona será la encargada de recibir la(s) Tarjeta Interactiva Empresarial (TIE) de todos los usuarios que correspondan (este es el usuario para acceder a la Banca por Internet).

Sección 8: Observaciones (Indica requerimientos particulares que debamos considerar)

Sección 9: Persona de contacto (En caso existan errores o dudas sobre esta solicitud)

Nombres y apellidos

Cargo en la empresa

Teléfono/celular

Correo (de preferencia un correo corporativo)

Información para COMPLETAR POR INTERBANK

ID	Número de TIE (clientes nuevos)
1	80009803
2	80009803
3	80009803
4	80009803
5	80009803
6	80009803
7	80009803

Punto de servicio

Código único

Código de grupo

Número de tienda y/o soporte

Por este documento declaras conocer y aceptar las siguientes consideraciones:

- (i) Con esta solicitud eliges, de forma libre e indubitable, la configuración de usuarios y nivel de servicio que deseas, comprometiéndote a entregar y suscribir los documentos correspondientes debidamente llenados.
- (ii) Por tu seguridad el Token Físico será entregado únicamente a la persona responsable indicada en la SECCIÓN VII. Cada Token físico tiene un costo de S/ 160.00. En caso de pérdida o robo del Token físico, se aplicarán cargos por reposición.
- (iii) El costo del servicio es según el segmento de facturación anual de la empresa. A partir del cuarto acceso se cobrará S/ 7 mensuales por cada usuario adicional.
- (iv) Para crear o modificar servicios de pago a proveedores, varios, remuneraciones y CTS, deberás firmar el documento "anexo pagos masivos", en señal de conformidad.
- (v) Los límites deberán permanecer dentro de los montos máximos que la empresa tiene definida para transaccionar.
- (vi) Si la documentación presentada no tuviera errores ni enmendaduras, la solicitud se atenderá en un plazo aproximado de (cinco) 5 días útiles para Lima y (siete) 7 días útiles para provincia, caso contrario se estaría contactando a la persona de contacto que se colocó en la sección II de este documento, para que se presente una nueva solicitud.
- (vii) Por motivos de seguridad, luego de transcurridos más de 30 días de haber puesto a disposición la entrega de su dispositivo o los dispositivos Token Físico asignados y no haber podido confirmar la recepción, se procederá a bloquear el mismo, por lo que deberá comunicarse con nuestra Banca Telefónica Comercial llamando al 01-311-9001 en Lima o 0-801-00801 en Provincia para reprogramar la entrega del nuevo Token Físico asignado. La asignación del nuevo dispositivo Token Físico tendrá el costo asignado en el tarifario publicado en web www.interbank.pe para la reposición del mismo.
- (viii) El costo del acceso a la Banca por Internet para Empresas varía de acuerdo al segmento de facturación anual de la empresa marcado en la Sección I, según la siguiente distribución: Según la facturación anual (1) desde S/ 0 hasta S/ 5 millones se asigna el Nivel Negocio: S/ 50 al mes, (2) Desde S/ 5 millones hasta S/ 100 millones se asigna el Nivel Empresa: S/ 250 al mes y, (3) Desde S/ 100 millones a más se asigna el Nivel Corporativo: S/ 360 al mes. Podrás revisar las funcionalidades de cada nivel en la web pública de Interbank, en la sección Banca por Internet dentro de la Zona Digital Empresas. El nivel más alto que se podrá asignar es el que tiene como máximo la empresa.
- (ix) Queda claramente establecido que el cliente asume total y exclusiva responsabilidad por la suficiencia de las facultades de los titulares de un Usuario (con Documento de identidad o TIE) con acceso a la BPI y la App, declarando que los mismos cuentan con las facultades suficientes para realización de las operaciones que efectúen, por lo que declara que las acciones realizadas a través de la BPI y de la App se reputarán para todos los efectos válidamente efectuados por su representante autorizado con plenas y suficientes facultades. Asimismo, El cliente asume toda la responsabilidad por dolo o culpa inexcusable, por las transacciones que realicen personas no autorizadas, carentes de facultad o por su uso irregular, toda vez que es el único responsable de la utilización del Usuario, la Clave Web, del Token Digital, del dispositivo móvil afiliado al Token Digital y la Clave Dinámica.
- (x) Cambiar o modificar su régimen de poderes, no implica que de manera automática se eliminen o modifiquen los accesos. Para modificar o eliminar la configuración de usuarios señalados en el presente documento, deberán presentar una nueva solicitud con los datos actualizados. La presentación y/o modificación de la solicitud (Solicitud para la afiliación o modificación de la Banca por Internet Empresas BIE) debe realizarse en las tiendas INTERBANK o comunicarse con el ejecutivo correspondiente.
- (xi) Es de entera responsabilidad de la Empresa contar con la autorización de sus trabajadores para la solicitud de apertura de la cuenta sueldo y/o cuenta CTS correspondiente que indica en este rubro. Asimismo, la Empresa reconoce que es su responsabilidad el correcto llenado de la información ingresada por lo tanto ante la falta de llenado, un llenado parcial o incorrecto, el Banco no será responsable por las demoras o rechazos que puedan generarse. La Empresa deberá comunicar a los trabajadores el proceso para la activación, recojo de las tarjetas cuentas sueldo y/o CTS correspondiente.

Firma y Sello del Representante(s) Legal(es) (8)	VB y Sello por Validaciones Interbank

(8) Este documento debe ser autorizado por representantes legales facultados para ello. En el caso de los Grupos Económicos, deberán firmar todos los representantes de las empresas indicadas en este documento.

Fecha de recepción:
/ /